

CHIP SINDICAL

**OSTA EN
PRIMARK**
NACIMIENTO DE
NUESTRA
SECCIÓN SINDICAL

OSTA, EL TERCER
SINDICATO DE
ARAGÓN

QUIENES SOMOS

UN GRUPO NUEVO CON
GANAS DE TRABAJAR EN
LA DEFENSA DE
NUESTROS DERECHOS

*Marga Olivares
Carolina Villegas
Cristina Parra
Jorge Franco*

ELECCIONES ESPECIAL SINDICALES

OSTA TE EXPLICA EL PROCESO

El voto por correo

OSTA EN PRIMARK

NACIMIENTO DE NUESTRA SECCIÓN SINDICAL

*Mail: ostaprimark@gmail.com
Facebook: OSTA en Primark*

Con la entrega de este documento queremos presentar la Sección Sindical de **OSTA** en Primark. Han sido varios meses de trabajo y varias reuniones en la sede del sindicato para constituir y dar forma a la sección, desde la organización interna hasta los objetivos que nos planteamos.

El primer objetivo como Sección Sindical ha sido la elaboración de una candidatura alternativa e inédita para las elecciones sindicales próximas, objetivo que ha centrado nuestro trabajo durante estos meses atrás y sigue centrándolo.

Hoy te presentamos, como trabajador/a de Primark, una Sección abierta a la participación, basada en principios democráticos de funcionamiento, sin imposiciones de nadie, sin estar supeditada a lo que digan en otros sitios, independiente y con capacidad para decidir por sí misma.

Una Sección que trabajará codo a codo con la Federación de Servicios y Afines de **OSTA**, la cual nos asesorará y acompañará, pero no nos dirigirán, ya que los únicos/as directores/as de nuestra Sección somos los afiliados/as de **OSTA**.

En **OSTA**, las secciones sindicales las componen los afiliados/as. Te animamos a formar parte de nuestra Sección afiliándote a **OSTA**. La afiliación a **OSTA** no deja rastro en la nómina (va por banco...) para que así no lo sepa nadie más que a quien tú decidas contárselo.

Web: www.osta.es
Facebook: OSTA sindicato
Twitter: @OSTAARAGON

OSTA, EL
TERCER
SINDICATO DE
ARAGÓN

OSTA nace como sindicato en pleno siglo XXI, concretamente fue fundada en 2002. **OSTA** surge ante la necesidad de dar respuesta a la multitud de imposiciones, normas, reformas... que se estaban imponiendo desde Madrid.

OSTA es un sindicato Aragonés y Aragonésista, creado con el objetivo de dar soluciones y alternativas a los problemas reales de los trabajadores/as en Aragón.

OSTA es el tercer sindicato de Aragón en cuanto a representatividad y afiliación. Tenemos actualmente 504 delegados/as, por lo que tenemos presencia en la gran mayoría de las empresas y sectores:

Plataforma Europa Inditex, Zara, Berskha, Cortefiel, Lefties, H&M, Foot Locker, Intersport, Kaymo, Muebles Everyday, Tacobell, Cines Aragonia y Palafox, Simply, Día, Lidl, Clarel, Mercadona, Eurest, Serunión, Combi, Eulen, FCC, ISS, Palafox Hoteles, NH Hoteles, Meliá, Don Yo, Qualytel, Opel, Balay, Pikolín, Saica, Mann + Hummel, Android, Caladero, Relax, Panrico, Zanini, ITV, Fagor, Perialisi, Yudigar, Chupa Chups, DGA, SALUD, SARGA, Ayuntamiento de Zaragoza, Quirón, Atades, AUZSA, Adecco,...

También negociamos convenios colectivos de empresa y sectoriales. En este último caso, negociamos el Comercio Textil, Calzado, Óptica, Bazares y Artículos de Juguete y Deporte, Comercio del Metal, Hostelería, Limpieza, etc.

OSTA es la alternativa sindical al sindicalismo caduco e institucionalizado.

QUIENES SOMOS

UN GRUPO NUEVO CON
GANAS DE TRABAJAR
EN LA DEFENSA DE
NUESTROS DERECHOS.

*Marga Olivares
Carolina Villegas
Cristina Parra
Jorge Franco*

Los nombres que leéis pertenecen a cuatro compañeros/as que hemos decidido dar un paso al frente y crear una Sección Sindical alternativa. Pero no somos los únicos/as, el grupo está integrado por más compañeros/as, y sabemos de la simpatía de muchos otros/as.

En estas líneas queremos explicaros quiénes somos y qué queremos, aunque nos mueven tantas ganas y sentimientos que nos resulta complicado plasmarlo todo por escrito.

Somos un grupo nuevo. Un grupo con ganas de trabajar en la defensa de nuestros derechos. Un grupo que va a defender, exclusivamente, los intereses de la plantilla sin dejarnos comer el tarro por nadie, sin reblar ni amedrentarnos. Mantendremos la valentía que hemos tenido al presentarnos como opción alternativa y transformadora del panorama sindical actual imperante en Primark.

Estamos suficientemente capacitados para ello y conocemos la empresa, llevamos mucho tiempo trabajando en Primark. Hoy, después de haber visto detalles que no nos gustan y cosas que no mejoran, creemos que es el momento de cambiar las cosas.

Hemos venido con la vocación de trabajo, y eso es lo que prometemos. Las representaciones sindicales no deciden por sí mismas mejorar las condiciones laborales. No somos el gobierno, que tiene la potestad de legislar, sino que se trata de negociar y pelear para lograr –o arrancar- acuerdos con la empresa. Y no solo basta con firmar: los derechos se conquistan y se defienden.

Como es lógico, ahora estamos trabajando en la elaboración de una candidatura de **OSTA** a las elecciones sindicales. Una candidatura decidida entre todos/as los integrantes, sin recibir imposiciones del sindicato –el cuál respeta nuestra capacidad de decisión- y sin predominios de nadie. Este trabajo no está cerrado aún, por lo que te animamos, compañero/a, a que te pongas en contacto con nosotros/as si estás interesado/a en formar parte de la candidatura.

Además de ser un grupo, nuestra intención es seguir funcionando como EQUIPO. Eso supone decidir todos/as al mismo nivel, sin que mande nadie, sin protagonismo y dejando de lado intereses personales, dándole prioridad a los intereses globales de la plantilla.

Tras debatir, consultar con **OSTA** e intercambiar experiencias con otros/as delegados/as de **OSTA** en empresas, creemos que la labor sindical debe pasar por el siguiente ABC:

A. Información. La plantilla debe estar permanentemente informada de sus derechos y de lo que “se cuece” en la empresa. Solo así tendrá capacidad de proponer y decidir.

B. Participación. Una vez informada, la plantilla debe ser quien tenga la última palabra y de donde surjan las propuestas y alternativas. Las propuestas de la plantilla son las fuertes, el resto son intuiciones personales sobre lo que se cree que quiere la plantilla.

C. Defender. Las posiciones de una plantilla informada y participativa hay que defenderlas sin reblar y sin dudar. Es para lo que están ahí las representaciones sindicales.

Este es el ABC de la acción sindical que nuestro Equipo quiere desarrollar en Primark. Ninguna combinación distinta es eficaz.

Sabemos que nos van a decir cosas como que no tenemos representación en Madrid o a nivel estatal. Siempre dicen lo mismo. Es la única forma de atacarnos y desprestigiarlos. Pero creemos que no es cuestión de cual es más grande sino de cual funciona mejor. Nosotros/as no hablaremos del tamaño de otros, hablaremos de lo que podemos hacer para cambiar las cosas.

Los derechos se conquistan y se defienden

ELECCIONES SINDICALES

ESPECIAL

OSTA TE EXPLICA EL PROCESO

El 30 de junio se inician las nuevas elecciones sindicales en Primark de Puerto Venecia, que determinarán las 13 personas que formarán el comité de empresa y, por tanto, quienes serán nuestros/as representantes legales ante la dirección de la empresa durante los próximos cuatro años.

Ese día se constituirá la Mesa Electoral, formada por la persona más antigua, la de mayor edad y la de menor edad en la empresa, y elaborarán un Calendario Electoral en el que se fijarán las fechas y plazos del proceso.

El primer paso es la publicación del censo de trabajadores/as de Primark. La plantilla podrá comprobar sus datos y, si alguien encuentra algún error, podrá reclamar a la Mesa Electoral –por escrito- que lo subsane. Pasado ese plazo, la Mesa Electoral dará respuesta a todas aquellas solicitudes que le hayan llegado sobre errores en el censo y procederá a publicar el Censo Definitivo. Será el listado de personas que podrán ejercer su derecho a voto el día de las elecciones. Para poder votar, basta con tener un mes de antigüedad a fecha de votación y ser mayor de edad.

A partir de este momento, se abre el plazo para presentar candidaturas. Los sindicatos que quieran optar a formar parte del comité, tendrán un plazo de nueve días para entregar a la Mesa Electoral el documento que recoge a sus candidatos/as. Para ser candidato/a en las elecciones hay que tener seis meses de antigüedad y ser mayor de edad. La Mesa hará públicas las candidaturas en los tablones para conocimiento de la plantilla. Si cualquier interesado/a quiere presentar una reclamación al respecto, lo hará, tras lo cual la Mesa procederá

a responder y a publicar cuales son, finalmente, las Candidaturas Definitivas. En este momento, comienza la Campaña Electoral y las diferentes listas que concurren a las elecciones pueden pedir el voto.

Finalmente, llega el Día de Votaciones. El sistema es similar al de las elecciones generales. El/la trabajador/a acudirá al lugar y franja horaria indicada para votar, en las instalaciones de la empresa. Tendrá varias papeletas para elegir, y de forma secreta escogerá una de las candidaturas –sin escribir nada- y la introducirá en un sobre. Tras cerrarlo, se identificará ante la Mesa Electoral y procederá a emitir su voto directo, libre y secreto.

Al término de la jornada de votación, la Mesa Electoral procederá al recuento de votos y se repartirán los puestos en el comité de empresa según el número de votos recibidos por cada candidatura, mediante un sistema directo de proporcionalidad.

Formarán el comité de empresa los primeros/as de cada candidatura. Es decir, si el sindicato A obtiene 4 puestos en el comité, formarán parte del mismo los/as candidatos/as situadas en los puestos 1, 2, 3 y 4 de su candidatura. Si el sindicato B obtiene 3 puestos en el comité, serán los/as candidatos 1, 2 y 3 de su candidatura los que formen parte del comité de empresa.

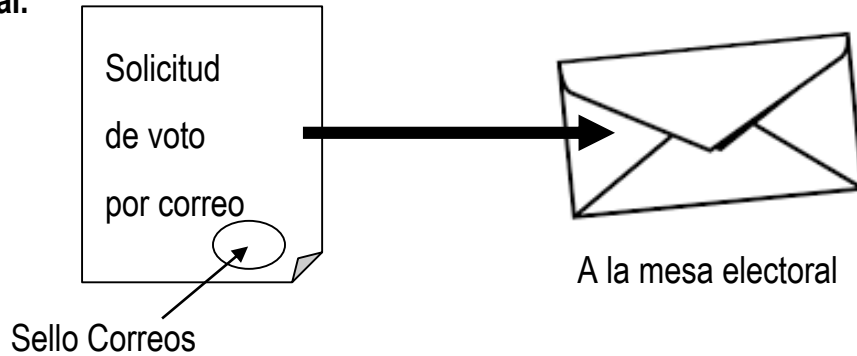
Desde la Sección Sindical de **OSTA** criticamos la elección de las fechas para realizar las elecciones. Los meses de julio y agosto son inapropiados para garantizar la participación de la plantilla en el proceso, muchos/as estamos de vacaciones y se dificultan nuestras posibilidades de votar. En las cuatro veces que se ha votado en Primark (Plaza y Puerto Venecia), siempre en Julio, la abstención no ha bajado del 42%.

Hubiese sido más sencillo esperar un poco y hacerlas a partir de septiembre, cosa que pueden decidir los sindicatos. No conocemos concretamente los motivos por los que se vota en verano, pero de lo que estamos seguros es que a quien menos molesta es a la empresa. Y compañeros/as, estamos ante un proceso de máximo interés para la plantilla, y por ello creemos que, si se defienden los intereses de la plantilla, las votaciones deben hacerse cuando estemos los/as máximos/as posibles.

Para aquellos/as que estéis de vacaciones, tendréis dos opciones: acudir a votar a Primark o votar por correo. Si estáis fuera, o no os apetece pisar Primark en vacaciones, solamente podréis votar por correo. Os contamos el proceso...

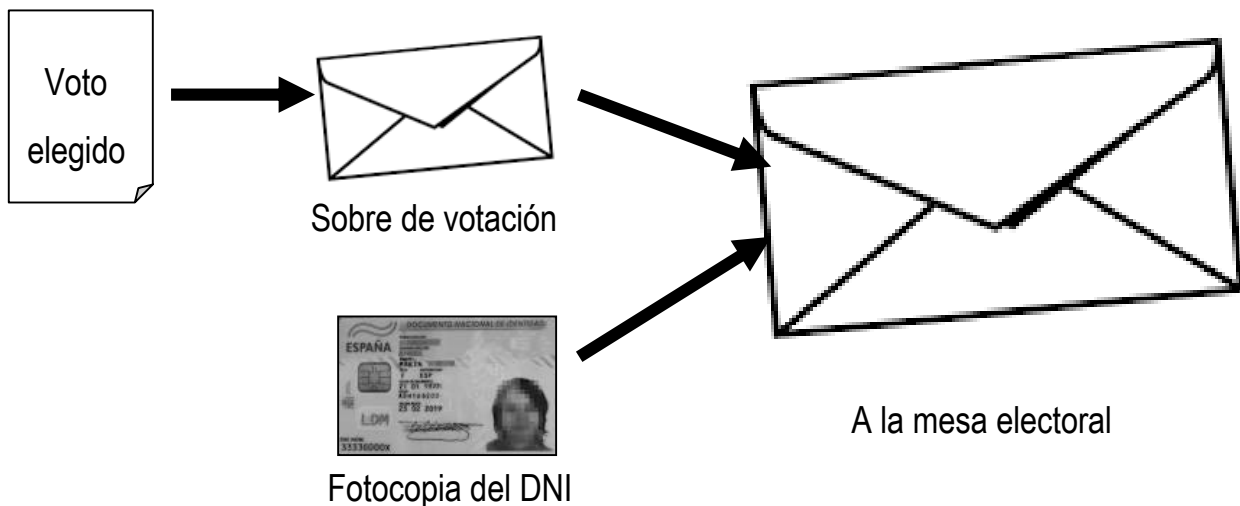
El voto por correo

1º Hay que solicitar a la mesa electoral el voto por correo, **como muy tarde 5 días antes de la votación**. Acudid a la oficina de correos con la solicitud. El funcionario de correos debe comprobar que sois vosotros/as, mostrando el DNI, y sellará la carta. Esa carta, una vez sellada, **la introducís en el sobre y la mandáis por CORREO CERTIFICADO a la atención de la Mesa Electoral**.



2º La Mesa Electoral, una vez recibida vuestra carta, os remitirá las papeletas y el sobre de votación.

3º Una vez recibáis las papeletas y el sobre, procedéis a introducir la papeleta elegida en el sobre. Recordad no marcar este sobre. **Ese sobre lo metéis en otro más grande, junto con la fotocopia de vuestro DNI, y lo remitís a la mesa electoral por CORREO CERTIFICADO.**



4º La carta debe llegar antes de que termine el plazo de la votación. Toda carta que llegue más tarde, no valdrá.

una información de...

OSTA, el sindicato de Aragón

Sede Nacional: C/Pablo Remacha nº 9 50008 Zaragoza. Tfno: 976 595 885